

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23699 *Anuncio de la notaría de don Luis Peche Rubio, sobre subasta notarial.*

Don Luis Peche Rubio, Notario de Sevilla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sevilla, calle Martín Villa, número 3, primera planta, se tramita Venta Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla", (Cajasol), en la actualidad Banca Cívica, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana.- Uno.- Local situado en planta baja del Edificio en calle Amargura, número doce.

Tiene una superficie construida de ciento siete metros cuadrados y se encuentra diáfano.

Tiene acceso independiente en el edificio.

Linda: mirando desde la calle de su situación, por el frente, con calle Amargura; por la derecha de su entrada, con la casa numero doce de la calle Amargura, doce y diez de Pasaje de Amores, casa en calle Amargura, sin numero y portal de acceso a las viviendas; por la izquierda, con casas números cuarenta y dos y cuarenta y cuatro de la calle Relator, y con patio común del inmueble; y por la espalda, con casa numero noventa y seis de la calle Relator.

Tiene el uso exclusivo del patio en planta baja.

Cuota: 28,91%.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad Número Trece de Sevilla, al tomo 1.811, libro 248, folio 30, finca número 10.800, inscripción 4.^a

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La primera subasta el día 23 de agosto de 2011, a las 12.00 horas, siendo el tipo de base el de: Ciento veintiocho mil seiscientos veinticinco euros (128.625 €).

De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 19 de septiembre de 2011, a las 12.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la tercera subasta, el día 17 de octubre de 2011, a las 12.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 24 de octubre de 2011, a las 12.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera subasta deberán consignar un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Notario: Don Luis Peche Rubio.

ID: A110055538-1